



Santiago, 16 de noviembre de 2009  
GG/166/09

Señor  
Guillermo Larraín Ríos  
Superintendente de Valores y Seguros  
**PRESENTE**

**REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL**

---

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Corpbanca comunica a Ud. el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad:

1) Por escritura pública de fecha 16 de noviembre de 2009, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, se constituyó la sociedad filial bancaria denominada Corp Capital Agencia de Valores S.A., en la cual Corpbanca participa con 9.999 acciones de un total de 10.000 acciones, suscritas y pagadas en el mismo acto de constitución social. La acción restante fue suscrita y pagada por Corp Capital Corredores de Bolsa S.A. El giro único de la filial será ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y operaciones propias de los agentes de valores, de conformidad con las normas actualmente vigentes y con las que se pongan en vigencia con posterioridad, en especial el artículo veinticuatro de la Ley número dieciocho mil cuarenta y cinco sobre Mercado de Valores, pudiendo además realizar actividades complementarias de asesorías financieras y todas aquellas otras actividades que la Superintendencia de Valores autorice a los Agentes de Valores.

2) La constitución de dicha sociedad fue autorizada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras por carta N°13396 de fecha 02 de Noviembre del 2009.

Sin otro particular, saluda atentamente,

  
Cristian Canales Palacios  
Gerente General (S)

**CORPBANCA**

Rosario Norte 660, Las Condes - Casilla 80 D, Santiago Chile  
Teléfono (56-2) 687 8000  
www.bancocorpbanca.cl